

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL
LABORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AGADIR CON LA
CATEGORIA DE ORDENANZA-CHÓFER.**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUÍDOS

A. Relación alfabética provisional de candidatos admitidos:

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE
JAMAL DINNE	EL MORABIT	XXX265
HASSANE	ES-SMOUKI	XXX221
MOHAMED	ANEJJAR	XXX248

B. Relación alfabética provisional de candidatos excluidos, con indicación del motivo de exclusión:

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MOHAMED	MAHJOUR HADI	XXX69Q	Únicamente se aporta el justificante de presentación

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

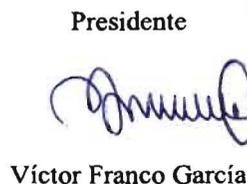
La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa, original o compulsada, de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

La lista definitiva de candidatos se publicará, concluido el plazo de subsanación en el tablón de anuncios y en la página web del Consulado General: www.exteriores.gob.es/Consulados/Agadir/es

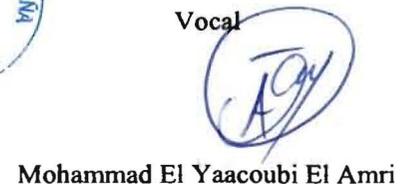
Agadir, a 2 de agosto de 2024

Secretaria

Silvia María García Peña

Presidente

Víctor Franco García



Vocal

Mohammad El Yaacoubi El Amri